



NOKRAY INTERNATIONAL S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 23/01/2020, NOKRAY INTERNATIONAL S.A., sociedad constituida conforme con las leyes de la República Oriental del Uruguay, inscripta su constitución bajo el N° 16125, el 05/11/2019, ante el Registro de Personas Jurídicas, Registro Nacional de Comercio de la República Oriental del Uruguay, ha resuelto establecer una sucursal en la República Argentina, según Art. 118 Ley 19.550. Denominación de la sucursal: NOKRAY INTERNATIONAL S.A. Sede social de la sucursal: Avenida Leandro N. Alem N° 424, Piso 4°, Oficina 403, CABA. Fecha de cierre de ejercicio de la sucursal: 30 de septiembre. No se asignó capital a la sucursal. Representante legal de la sucursal: Alberto Hauck, argentino, nacido el 12/11/1951, casado, DNI 8.649.314, CUIT 20-08649314-5, contador público, domicilio especial: Avenida Leandro N. Alem 424, Piso 4°, Oficina 403, CABA. Se lo designó sin plazo de vencimiento. Datos de la sociedad extranjera: Denominación: NOKRAY INTERNATIONAL S.A. Fecha de constitución: 02/10/2019. Plazo de duración: 100 años. Domicilio: Rostand N° 1567, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Objeto social: a) realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en la Ley 16.774, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas estas actividades en el Decreto-Ley 15.322; b) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; e) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Capital social: Pesos Uruguayos 80.000. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre. Administración y Representación: a cargo de un Administrador o de un Directorio, número de integrantes a determinar por la Asamblea de Accionistas, duración un año. Presidente y único director: Juan Enrique Ranftl Moreno. Representación: el Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente. Fiscalización: la Asamblea podrá crear una sindicatura, con titulares y suplentes, la fiscalización durará hasta su supresión. Único accionista: Tomás Jorge Hinrichsen, argentino, DNI 12.491.502, CUIT 20-12491502-4, nacido el 30/09/1958, empresario, domiciliado en calle 57 A Este N° 1, Piso 4°, Departamento "2", Localidad Panamá, República de Panamá. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 23/01/2020 Emilio Cornejo Costas - T°: 100 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 11/02/2020 N° 6361/20 v. 11/02/2020

Fecha de publicacion: 11/02/2020